

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA POWERAGRO. S. A, CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
QUINCE.-

En la ciudad de Quevedo, a Los 20 días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las nueve horas, comparecen en las oficinas de la Cia. Poweragro. S,A, Ubicada en el cantón Quevedo Kilometro 2 vía a valencia, Solar 26, Manzana 1, los señores accionistas: Daniel Enrique Manobanda Cedeño propietario de 509.600 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sra. Mirna Marilú Muñoz Muñoz propietario de 160.00 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; Sr. Joshué Daniel Manobanda Muñoz propietario de 80.00 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Sra. Mirna Marilu Muñoz Muñoz en representación del Sr. Christian Ismael Manobanda Muñoz propietario de 80.00 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y en representación de la Srta. Yoselyn Daniela Manobanda Muñoz propietaria de 80.00 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que da un total del capital suscrito de Quinientos diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como secretaria la Sra. Mirna Marilú Muñoz Muñoz, Gerente general de la Compañía y preside la Sesión el Sr. Daniel Enrique Manobanda Cedeño como presidente de la Compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado, que es de Quinientos diez mil dólares de los Estados Unidos de América. resuelve constituirse por unanimidad en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa de conformidad con la Ley de Compañías, El secretario procede a elaborar la Lista de los asistentes y a leer el único punto del día:

Aprobar los Estados Financieros del año 2014 y Autorizar a la Gerente General Sra. Mirna Marilú Muñoz Muñoz para que proceda a firmar dichos balances.

El presidente de la junta dispone se trate el punto antes mencionados y se dé curso a las deliberaciones, la junta resuelve por unanimidad,

Aprobar los Estados Financieros del año 2014 y Autorizar a la Gerente General Sra. Mirna Marilú Muñoz Muñoz para que proceda a firmar dichos balances.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta, concede un receso para que la secretaria elabore la presente acta, una vez transcurridos 30 minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación a la presente acta.



ING. DANIEL MANOBANDA CEDENO
ACCIONISTA

SRA MIRNA MARILU MUÑOZ MUÑOZ
ACCIONISTA

SR. JOSUE DANIEL MANOBANDA MUÑOZ
ACCIONISTA

SR. CRISTHIAN ISAMEL MANOBANDA MUÑOZ
ACCIONISTA

SRTA. YOSELYN DANIELA MANOBANDA MUÑOZ
ACCIONISTA